

## **PROYECTO DE DECLARACIÓN**

El Honorable Senado de la Nación,

DECLARA

Su beneplácito y satisfacción por el dictamen de la Organización Mundial De Comercio a favor de varios reclamos de nuestro país contra los aranceles impuestos por la Unión Europea sobre sus importaciones de biodiesel desde la Argentina.

## FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Los pasados días la Organización Mundial de Comercio laudó de manera favorable a nuestro país sobre los reclamos oportunamente presentados respecto del arancel impuesto por la Unión Europea sobre la importación del biodiesel producido en la Argentina.

En efecto, desde fines del 2013 se aplica un impuesto de importación promedio de 24,6% al combustible ya mencionado bajo la argumentación de que nuestro país tenía precios de dumping en las materias primas necesarias para la elaboración del combustible.

Con este fallo se da una instancia importante para la reanudación de las exportaciones de este combustible al mercado europeo y es un valioso precedente contra los gobiernos que usan barreras proteccionistas sin fundamentos legales. De manera tal que la comercialización de productos tenga una circulación más acorde con los precios genuinos y la demanda de los mercados.

Si bien la resolución ha sido tomada hay trámites pendientes de realización y diversas cuestiones de otra índole por lo que sin ese arancel injusto se espera la reanudación de las exportaciones para principios del próximo año en cantidades de abastecimiento importantes.

Recientemente he expresado la necesidad de fijar un nuevo precio de referencia para este producto habida cuenta los nuevos costos que enfrenta su producción y evitar así el trabajo a pérdida de las plantas procesadoras como una manera más de proteger una industria insipiente pero estratégica.

Conforme su matriz productiva, nuestro país tiene importantes posibilidades de desarrollo y liderazgo en la producción de biocombustibles siendo del mayor interés mantener el crecimiento sostenido de esta actividad que además de producir un gran ahorro en materia de combustibles fósiles, guarda una menor medida en materia de contaminación.

Es por estas razones y las que oportunamente expondré al momento de su tratamiento, solicito a mis pares me acompañen en esta iniciativa.